



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

Comodoro Rivadavia, 24 de septiembre de 2018

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 430/17 y la comunicación recibida de Secretaría Administrativa

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa de la Universidad a partir de la consulta efectuada por nota CUDAP N° 5996/2018 enviada desde la Secretaría Académica que se encuentra disponible la imputación presupuestaria propuesta para el pago de haberes adeudados a la Prof. Lic. Bianca Freddo.

Que es posible imputar presupuestariamente la designación indicada en la Res. CDFHCS N° 430/17 de los puntos liberados por la renuncia de la Prof. Fabiana Marino a la dedicación simple en el cargo de Prof. Adjunta en la asignatura Geografía del Espacio Americano (Res. CDFHCS N° 281/17) otorgada por la Res. CDFHCS N° 144/17, pasando a ser compartida esa designación en la dedicación semiexclusiva de la Prof. Fabiana Marino en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza.

Que es facultad de la Decana resolver al respecto

POR ELLO

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

RESUELVE:

Art. 1º) Imputar presupuestariamente los haberes correspondientes a la Resolución CD FHCS N° 430/17 de designación de la Prof. Bianca Freddo a los puntos liberados por la renuncia de la Prof. Fabiana Marino a la dedicación simple en el cargo de Prof. Adjunta en la asignatura Geografía del Espacio Americano (Res. CDFHCS N° 281/17)

Art. 2º) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 237 / 2018

LF

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB